DISPROMEMORY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Adopcion de las Normas Internacionales de Informacion Financiera.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolucion No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2007, adopto y determino la aplicacion obligatoria de las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF) para el registro, preparacion y presentacion de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 31 de diciembre del 2010, se publico la Resolucion No. 08.G.DSC.010 que resuelve en su articulo 1 modificar los plazos mencionados en el Registro Oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1 Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

2 Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengas activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2008; las compañías Holding o tenedores de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Publico; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3 Aplicaran a partir del 1 de enero de 2012, en las demas compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Activos fijos.- Los activos fijos se encuentran valorados a precio de mercado. Los gastos por mantenimiento y reparación se cargan al gasto corriente, mientras las mejoras de importancia se capitalizan. Las provisiones por depreciación se cargan al resultado del año y se calculan bajo el metodo de linea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciacion aplicadas corresponden a las determinadas en la Ley de Regimen Tributario Interno. Esto es a Muebles y Enseres, Maquinarias y Equipos e Instalaciones el 10%; a Vehiculos el 20%; Inmuebles el 5% y Equipos de Computacion el 33%.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentos de capital. En caso de liquidacion de la compañía puede distribuirse en efectivo.

Impuesto a la renta.- La Ley de Regimen Tributario Interno establece para el ejercicio economico del 2016 una tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, calculada sobre su utilidad neta luego de la participacion de trabajadores. En caso que la utilidad del año sea reinvertida y capitalizada parcial o totalmente dentro del año siguiente, la tarifa es del 13% sobre el valor capitalizado.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el metodo del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se reconocen.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2016, el efectivo corresponde al siguiente detalle:

Caja – Bancos	$ 0,00

2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 diciembre 2016 el saldo asciende a	$ 0,00

3. CREDITO TRIBUTARIO RENTA

Al 31 de diciembre 2016 por concepto de Retenciones	$ 0,00

4. CREDITO TRIBUTARIO IVA

Al 31 de diciembre 2016 por concepto de Retenciones	$ 0,00

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Total Activos	$ 79.783,80

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 diciembre del 2016 el total asciende a la suma de:	$ 78.983,80

7. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2016	$ 800,00

8. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES.- En el año 2016, se produjeron los siguientes ingresos y gastos:

INGRESOS: Por servicios informaticos	$ 0,00
GASTOS: el monto total del periodo ascendio a	$ 0,00

9. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolucion No. 02.Q.ICI.008 del 26 abril 2002 efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y Pasivos contingentes: al 31 de diciembre del 2016 no existen contingencias en los registros contables de la empresa.

Eventos subsecuentes: no existen eventos que en opinión de la administración de la compañía afecten la presentacion de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,

Priscila Marcela Mera Moreira
Representante Legal

CPA. Roxana Katherine Tigua Tuto
Contadora Reg. 35605